COMUNICADO

PARA: Todas las Empresas Asociadas

ASUNTO: Mercadería con problema de calidad (sin talla)

FECHA: 28 de octubre del 2015

Por medio del presente, se recomienda a las empresas asociadas de Lima y provincias, revisar los siguientes artículos:

* 489-8945

Al respecto, estos artículos no presentan ninguna talla en la zapatilla, debido a esto, se enviara etiquetas con las tallas respectivas por cada curva para que estas sean colocadas en tienda, se colocara las etiquetas en la plantilla y en la suela de cada pie siendo cuatro etiquetas por par de zapatillas, estos deberán ser recepcionados para su exhibición y venta sin inconvenientes.

Con respecto a otros defectos presentados en este artículo, se procederá al cambio de producto y el procedimiento será exactamente igual al que se efectúa en la actualidad con los demás artículos.

Se adjunta fotos de cómo colocar las etiquetas.

Atentamente,

Empresas Comerciales S.A.



